



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 SEP 2010

RES. H. N° 1433-10

EXPTE. N° 4.719/04. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía Mirta Del Valle Arias, L.U. N° 790.391, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Flor de María del Valle Rionda, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Comisión Académica de la Licenciatura en Psicopedagogía, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

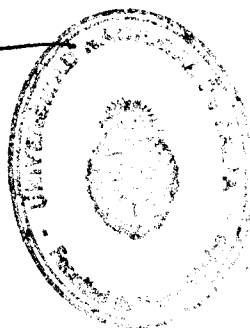
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, propuesto por la alumna Mirta del Valle Arias, L.U. N° 790.391 **"EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE LA LECTO-ESCRITURA EN LA ALFABETIZACION INICIAL EN CONTEXTOS ESCOLARES. LA CUESTIÓN DEL MÉTODO EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES "**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Esp. Flor de María del Valle Rionda**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Comisión Académica de la Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.